

Estadísticas rápidas

Encuesta 225266 'CONSULTA PÚBLICA PREVIA PARA LA ELABORACIÓN DE UN ANTEPROYECTO DE LEY DE INFORMACIÓN GEOGRÁFICA DE CASTILLA-LA MANCHA'

Resultados

Encuesta 225266

Número de registros en esta consulta:	28
Total de registros en esta encuesta:	28
Porcentaje del total:	100.00%

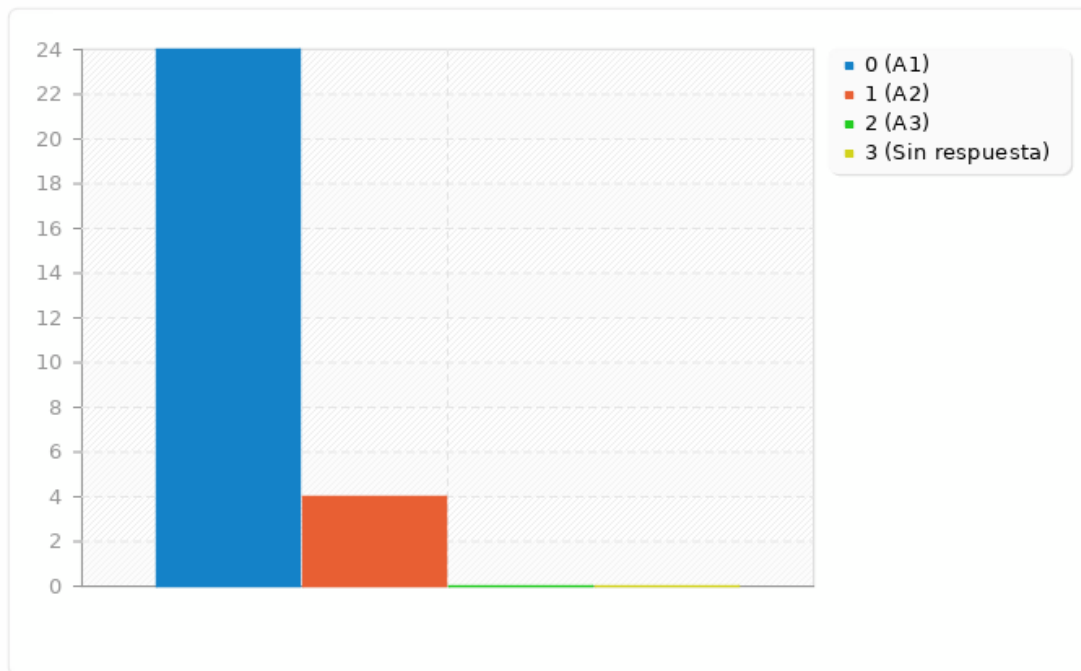
Resumen para A0

Tipo de Persona

Opción	Cuenta	Porcentaje
Persona física (A1)	24	85.71%
Persona jurídica (A2)	4	14.29%
Plataforma ciudadana (A3)	0	0.00%
Sin respuesta	0	0.00%

Resumen para A0

Tipo de Persona



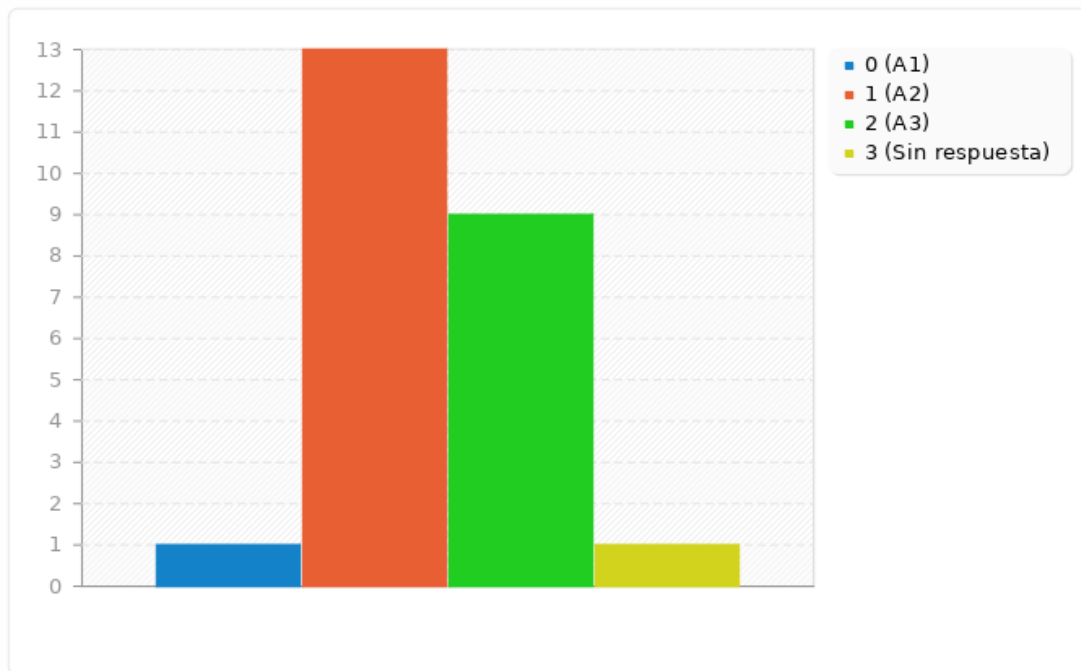
Resumen para A11

Edad

Opción	Cuenta	Porcentaje
16 a 25 años (A1)	1	4.17%
26 a 50 años (A2)	13	54.17%
mayor de 50 años (A3)	9	37.50%
Sin respuesta	1	4.17%

Resumen para A11

Edad



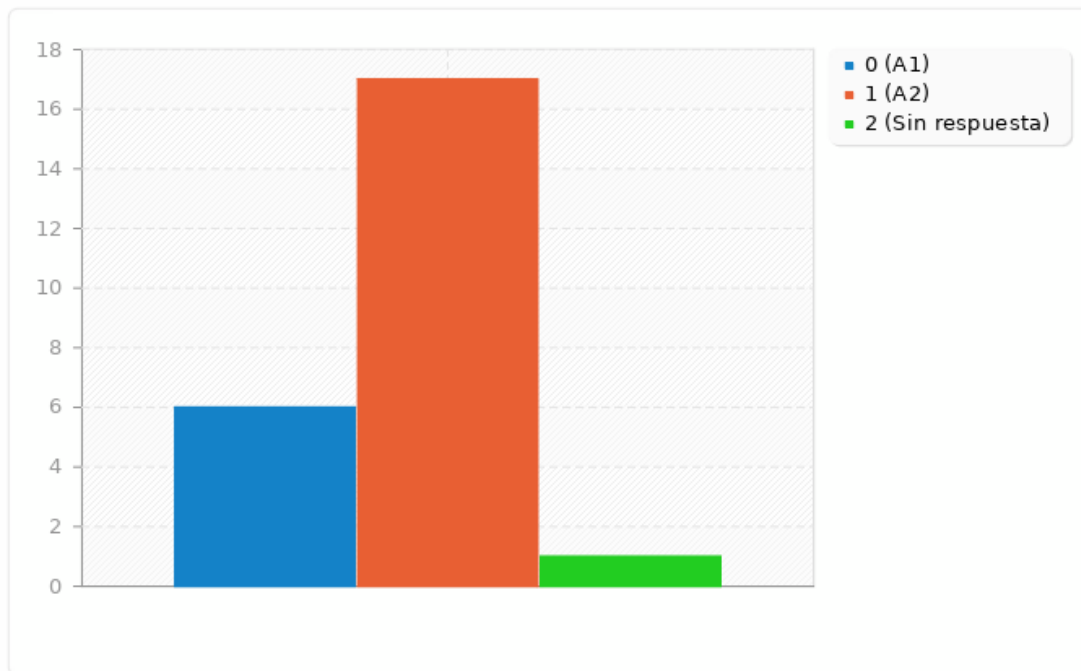
Resumen para A12

Sexo

Opción	Cuenta	Porcentaje
Mujer (A1)	6	25.00%
Hombre (A2)	17	70.83%
Sin respuesta	1	4.17%

Resumen para A12

Sexo



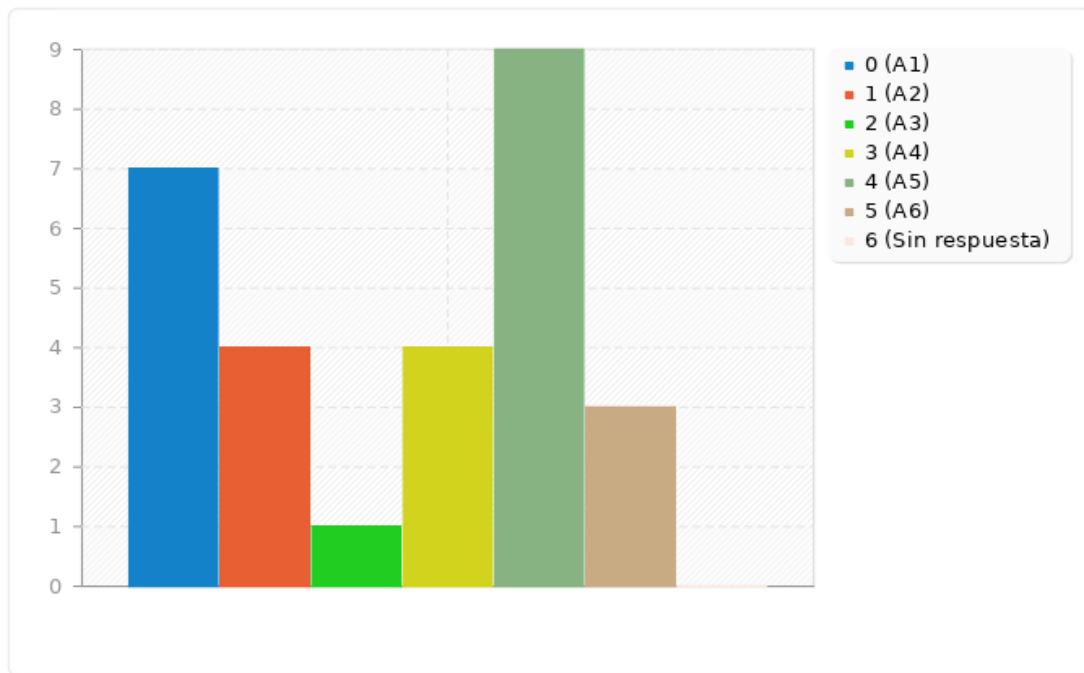
Resumen para A13

Provincia

Opción	Cuenta	Porcentaje
Albacete (A1)	7	25.00%
Ciudad Real (A2)	4	14.29%
Cuenca (A3)	1	3.57%
Guadalajara (A4)	4	14.29%
Toledo (A5)	9	32.14%
Otras provincias (A6)	3	10.71%
Sin respuesta	0	0.00%

Resumen para A13

Provincia



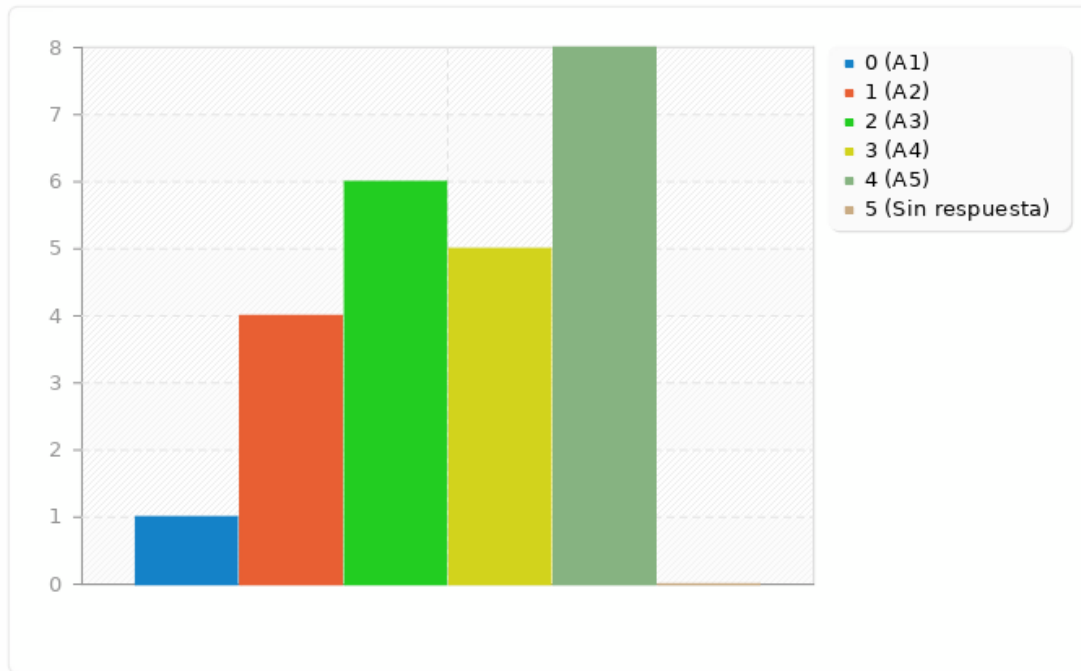
Resumen para A14

Tamaño del municipio de residencia

Opción	Cuenta	Porcentaje
Población menor de 500 habitantes (A1)	1	4.17%
Población de 500 a 2.000 habitantes (A2)	4	16.67%
Población de 2.000 a 10.000 habitantes (A3)	6	25.00%
Población de 10.000 a 50.000 habitantes (A4)	5	20.83%
Población mayor de 50.000 habitantes (A5)	8	33.33%
Sin respuesta	0	0.00%

Resumen para A14

Tamaño del municipio de residencia



Resumen para A21

Razón social o denominación de la entidad

Opción	Cuenta	Porcentaje
Opción	3	75.00%
Sin respuesta	1	25.00%

ID	Respuesta
61	Ayuntamiento de Albacete
139	Diputación de Guadalajara
152	Esri España

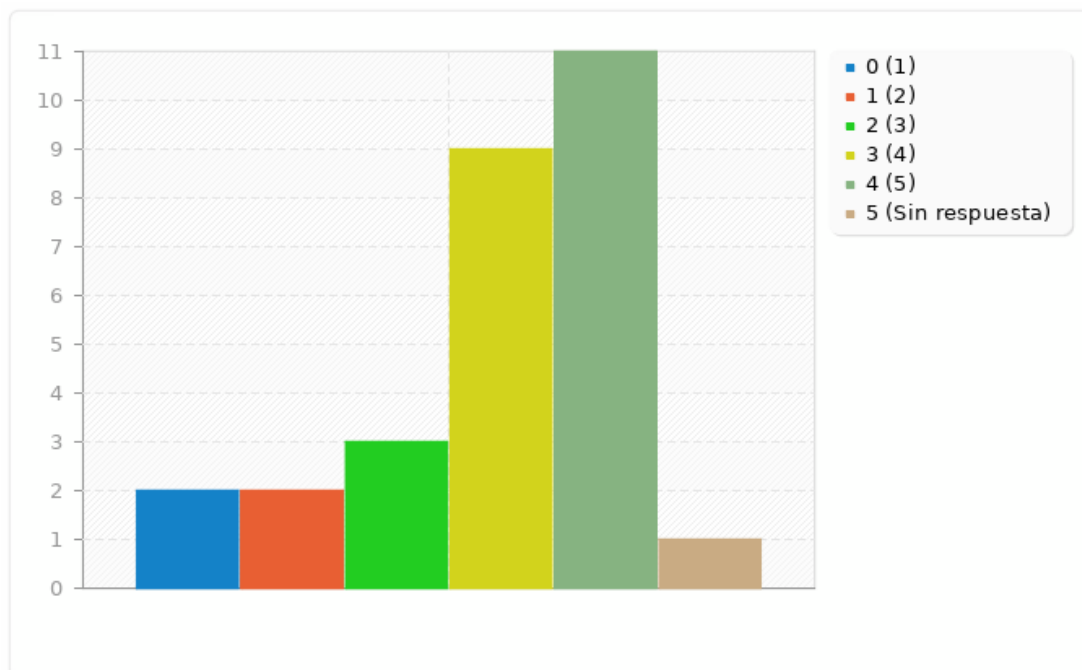
Resumen para B10

I. PROBLEMAS QUE SE PRETENDEN SOLUCIONAR CON LA INICIATIVA ¿Qué opinión tiene acerca de los problemas que pretende solucionar la norma? Por favor, valore del 1 al 5 este epígrafe, siendo el uno "nada adecuados" y el 5 "totalmente adecuados"

Opción	Cuenta	Porcentaje	Suma
1 (1)	2	7.41%	14.81%
2 (2)	2	7.41%	
3 (3)	3	11.11%	11.11%
4 (4)	9	33.33%	
5 (5)	11	40.74%	74.07%
Sin respuesta	1	3.57%	0.00%
Media aritmética	3.93		
Desviación estándar	1.24		
Suma (Opciones)	27	100.00%	100.00%
Número de casos		0%	

Resumen para B10

I. PROBLEMAS QUE SE PRETENDEN SOLUCIONAR CON LA INICIATIVA ¿Qué opinión tiene acerca de los problemas que pretende solucionar la norma? Por favor, valore del 1 al 5 este epígrafe, siendo el uno "nada adecuados" y el 5 "totalmente adecuados"



Resumen para B11

Comentarios

Opción	Cuenta	Porcentaje
Opción	8	28.57%
Sin respuesta	20	71.43%

ID	Respuesta
61	No menciona lo que yo considero que es el problema fundamental y es que no se hace cartografía en Castilla- La Mancha. El Real Decreto 1545/2007, de 23 de noviembre, por el que se regula el Sistema Cartográfico Nacional establece que " Las comunidades autónomas producirán la cartografía topográfica a escalas mayores que 1:25.000 y cualquier cartografía temática que precisen en el ejercicio de sus competencias y Las Entidades Locales producirán la cartografía topográfica a escalas mayores que 1:5.000 y cualquier cartografía temática que precisen en el ejercicio de sus competencias." Hasta ahora Castilla- La Mancha no ha hecho cartografía, ni tampoco hace ninguna de las Diputaciones provinciales"
62	La norma sería perfecta si estableciera un esquema de trabajo para la creación de información cartográfica básica de referencia (IGR) por debajo de escalas 1:25000, especialmente en las materias que la Comunidad Autónoma es competente, y que esa información fuera homogénea, exclusiva, y en permanente revisión, estableciendo los sistemas adecuados de control de otras fuentes públicas, privadas o colaborativas (IGN, Catastro, Google Maps, Tomtom, OSM, etc). Por ejemplo, creando una capa de carreteras única, mantenida y soportada desde la Dirección General pertinente, con la asistencia técnica del Centro Cartográfico, de forma que pueda servir de base para todos los otros usos y fondos. En la situación actual, cualquier mapa del portal de CLM tiene como base fondos cartográficos de ESRI, no oficiales por tanto, no administrados desde la Administración regional y considerablemente erróneos en ocasiones. Las bases oficiales, se deben apoyar en los datos OFICIALES.
90	Necesitamos integrar toda la cartografía que se genere por administración y empresas de una manera sencilla, homologada e interoperable
91	Espero que esta Consulta sirva para ACTUALIZAR DATOS Y FOTOS AÉREAS EN GOOGLE MAPS... Ahora que están todos inmersos en esa "marea informática" sean capaces de Poner al Día esos Mapas Catastrales bastante obsoletos, de TODA ESPAÑA. Gracias.
97	La cartografía de la junta se aloja se basa en sistemas de arcgis (empresa privada). Sería conveniente servidores geoidem.
112	Consultar al ciudadano siempre, otra cosa es que la interpretación que hagáis de los datos recabados sean escuchados, consensados y ejecutados según estos se manifiesten.
139	Muy adecuados, dado que la información geográfica supone un elemento de alto valor para la gestión territorial.
152	Es fundamental poner el foco en los datos, calidad, interoperabilidad, acceso y promoción de su uso a través de estándares que permitan aquella interacción con los datos de forma eficiente. La norma es necesaria para enfrentar los desafíos actuales y que son crecientes, como el aumento de la cantidad de datos disponibles y su correcta integración, pasar de modelos estáticos a dinámicos que permitan actualizar la información y a su vez garantizar la calidad y acceso. Considerando lo anterior, la norma es una gran oportunidad para garantizar un marco común que asegure calidad, estandarización y accesibilidad de los datos geoespaciales. La norma aborda problemas críticos relacionados con la dispersión, falta de interoperabilidad y actualización de la información geográfica en el ámbito regional. Los datos se generan por múltiples organismos con criterios heterogéneos, lo que dificulta su integración y uso eficiente en la toma de decisiones. Esta situación limita la capacidad de las administraciones para planificar de forma coordinada, responder ante emergencias y cumplir con estándares europeos. Creemos que la norma es una excelente oportunidad no solo para resolver las problemáticas

actuales, sino que también garantizar la correcta adopción de las tendencias tecnológicas como la Inteligencia Artificial, Gemelos Digitales; dirigiendo su correcto uso y aplicación para aprovechar el panorama actual de gran cantidad de datos y programas para generar información de observación de la tierra, y posicionar a la región en la vanguardia de la gestión territorial digital.

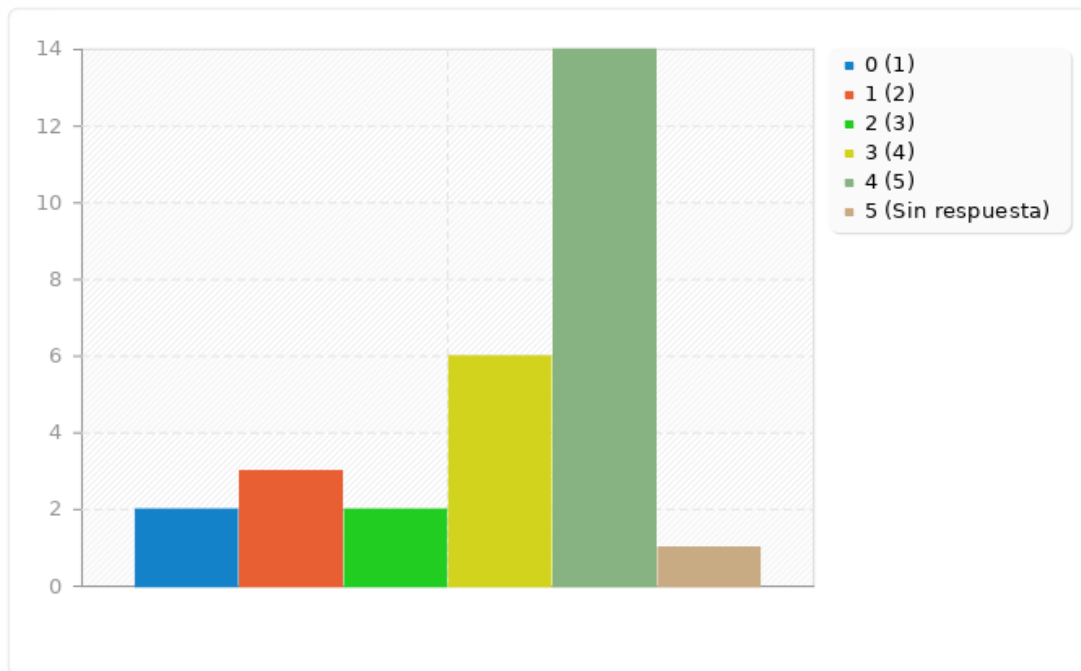
Resumen para B20

II. NECESIDAD Y OPORTUNIDAD DE SU APROBACIÓN ¿Cree que es necesaria y oportuna la aprobación de la norma? Por favor, valore del 1 al 5, siendo el uno "nada necesaria" y el 5 "totalmente necesaria"

Opción	Cuenta	Porcentaje	Suma
1 (1)	2	7.41%	18.52%
2 (2)	3	11.11%	
3 (3)	2	7.41%	7.41%
4 (4)	6	22.22%	
5 (5)	14	51.85%	74.07%
Sin respuesta	1	3.57%	0.00%
Media aritmética	4		
Desviación estándar	1.33		
Suma (Opciones)	27	100.00%	100.00%
Número de casos		0%	

Resumen para B20

II. NECESIDAD Y OPORTUNIDAD DE SU APROBACIÓN ¿Cree que es necesaria y oportuna la aprobación de la norma? Por favor, valore del 1 al 5, siendo el uno "nada necesaria" y el 5 "totalmente necesaria"



Resumen para B21

Comentarios

Opción	Cuenta	Porcentaje
Opción	6	21.43%
Sin respuesta	22	78.57%

ID	Respuesta
61	Considero la norma oportuna, siempre que los modelos y los formatos vayan acorde a la LISIGE, a las especificaciones de la Base Topográfica Armonizada BTA 2.0, y al modelo de la BTU que se está realizando desde los distintos grupos de trabajo del Consejo Superior Geográfico,
62	Reitero los comentarios anteriores
77	Creo que en estos momentos hay cosas más importantes que tratar como el problema de la vivienda o todos los problemas de nuestro SNS.
90	Hasta ahora, me consta un total descontrol en la transmisión de datos hacia la propia Administración y dentro de la propia Administración
139	Es necesaria aunque con un poco de retraso.
152	Es fundamental que se regule la creación de información geográfica actualizada y de calidad, por parte de los diferentes organismos públicos de la región, así como se facilite la colaboración y difusión de esta. La norma es una excelente oportunidad para promover la orientación a los productos y servicios generados, así como también garantizar su acceso y reutilización. Las normativas que rigen a los centros cartográficos regionales son fundamentales para garantizar la coherencia, calidad e interoperabilidad de la información geoespacial. Estas regulaciones no solo establecen estándares técnicos para la producción y actualización de datos, sino que también aseguran que los diferentes organismos puedan compartir y utilizar la información de manera eficiente. En un contexto donde la toma de decisiones depende cada vez más de datos precisos y actualizados, el cumplimiento normativo se convierte en un pilar estratégico para la planificación territorial, la gestión ambiental y la coordinación entre administraciones. El Centro Cartográfico de Castilla-La Mancha tiene una gran oportunidad para, mediante la normativa y acciones establecidas de este, poder regular la producción, difusión y uso de la información geográfica. El rol de los Centros Cartográficos ha ido evolucionando a lo largo del tiempo gracias a las tendencias tecnológicas (IA, Gemelos Digitales, BigData). La normativa debe contemplar esta evolución, incorporando estándares que permitan la integración de tecnologías emergentes como IA, gemelos digitales y cartografía inmersiva, para garantizar que la información geográfica regional sea útil en la toma de decisiones modernas.

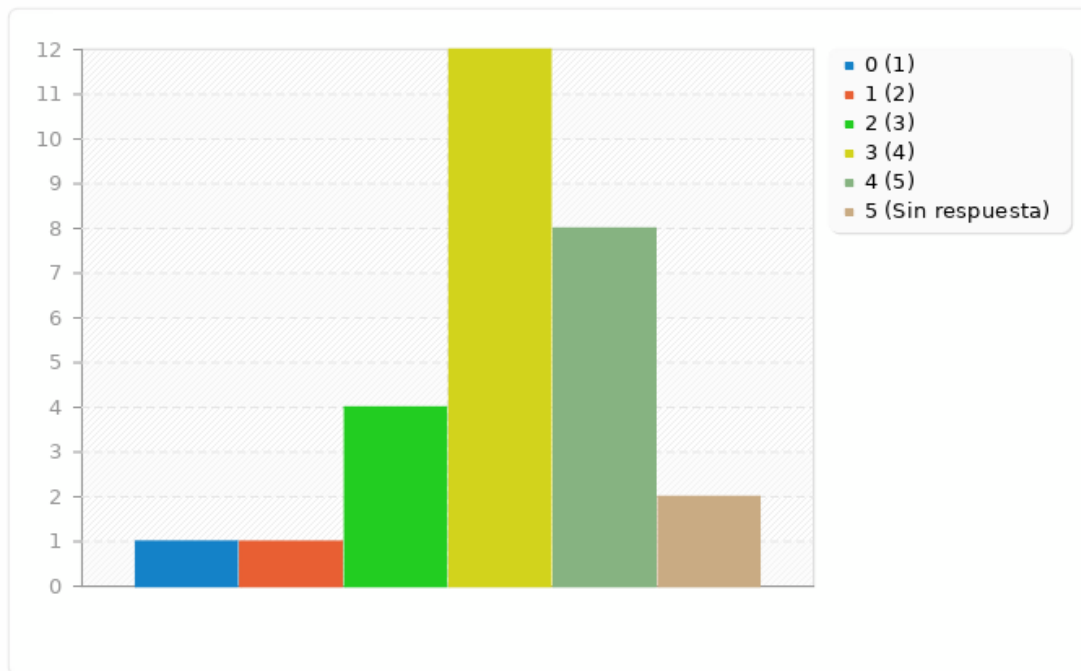
Resumen para B30

III. OBJETIVOS DE LA NORMA ¿Considera que los objetivos que persigue la norma son suficientes? Por favor, valore del 1 al 5, siendo el uno "nada adecuados" y el 5 "totalmente adecuados"

Opción	Cuenta	Porcentaje	Suma
1 (1)	1	3.85%	7.69%
2 (2)	1	3.85%	
3 (3)	4	15.38%	15.38%
4 (4)	12	46.15%	
5 (5)	8	30.77%	76.92%
Sin respuesta	2	7.14%	0.00%
Media aritmética	3.96		
Desviación estándar	1		
Suma (Opciones)	26	100.00%	100.00%
Número de casos		0%	

Resumen para B30

III. OBJETIVOS DE LA NORMA ¿Considera que los objetivos que persigue la norma son suficientes? Por favor, valore del 1 al 5, siendo el uno "nada adecuados" y el 5 "totalmente adecuados"



Resumen para B31

Comentarios

Opción	Cuenta	Porcentaje
Opción	5	17.86%
Sin respuesta	23	82.14%

ID	Respuesta
61	Pienso que la norma debería incluir un objetivo más, que es fomentar la realización de cartografía en todas las instituciones de Castilla - La Mancha para dar cumplimiento al Real Decreto 1545/2007,
62	Deberían contemplar la ambición de la oficialidad de los datos, y la unicidad de los mismos, especialmente en INFORMACIÓN BÁSICA DE REFERENCIA.
97	La cartografía de la junta se aloja se basa en sistemas de arcgis. Sería conveniente servidores geoidem.
139	Los objetivos son buenos, pero dentro del concepto "marco institucional y técnico común para todas las administraciones públicas de la región", hay que tener más en cuenta los trabajos-desarrollos del resto de las administraciones que generan Información Geográfica dentro de la norma y estándares nacionales.
152	Las prioridades de la norma han de estar alineadas con las prioridades establecidas del actual Plan Cartográfico Nacional (2025-2028) que ha sido recientemente aprobado y que persigue: 1) Alcance territorial y actualización continua, 3) Conformidad con la normativa europea de datos abiertos, 3) Integración de imágenes, modelos digitales y ocupación del suelo y 4) Cohesión y registro de cartografía oficial.

El Centro Cartográfico debe ser el referente en innovación geoespacial, promoviendo el uso de los productos y servicios cartográficos generados y estableciendo estándares técnicos que permitan asegurar la calidad y actualización de los datos persiguiendo garantizar la aplicación de éstos en las políticas, planes y tareas de las diversas áreas de actuación. Actualmente, la Comunidad de Castilla-La Mancha cuenta con diferentes proyectos en los cuales el ámbito geoespacial es un elemento clave, la normativa debería asegurar la correcta integración y gestión de estos. A continuación, se presentan algunos ejemplos:

- Portal de Mapas con contenido diverso que nutre a diversas consejerías
- Gemelo Digital Territorial
- Programa de aceleración de ecosistemas de emprendimiento basados en gemelos digitales.

Los estándares técnicos son fundamentales, no solamente en la generación de los productos y servicios geográficos finales, sino que también en la información base. Un ejemplo, son los productos derivados de la Observación de la Tierra, como las ortofotos aéreas, contar con productos como ortofotos/ortoimágenes verdaderas es un aspecto crucial para asegurar la calidad y precisión de los productos derivados a partir de éstas (cartografía catastral, delimitaciones, etc). Por otro lado, que el Centro Cartográfico de Castilla-La Mancha se establezca como un órgano técnico de referencia a través de la norma, es una excelente oportunidad para garantizar el uso correcto, aprovechamiento y explotación de todas las fuentes de información disponibles.

Por otro lado, las normativas autonómicas deben garantizar una clara orientación hacia la producción de recursos geográficos —ya sean bienes o servicios— y, más concretamente, hacia la generación de modelos virtuales y gemelos digitales, que representen cualquier aspecto del territorio y la realidad regional. Todo ello con el objetivo de facilitar la toma de decisiones en la planificación territorial, la gestión ambiental y el desarrollo socioeconómico, promoviendo una mayor automatización que minimice tareas de bajo valor añadido y potencie la interoperabilidad y reutilización de la información por los distintos segmentos de usuarios, gobiernos locales e industria.

En resumen, la normativa es totalmente oportuna y necesaria, y además de ser un marco legal, también debe ser un motor de innovación. Los datos deben convertirse en información esencial para el apoyo a la toma de decisiones para los diferentes retos que implican una

óptima gestión territorial.

Para ello, fundamental integrar tecnologías avanzadas que potencien la explotación de la información geográfica, que permitan aprovechar la ingente cantidad de datos actuales disponibles en la región así como también provenientes de otras fuentes oficiales (programas nacionales como PNOA, programas internacionales como Copernicus, etc), crear información de referencia acorde a los estándares de calidad y acceso, todo ello aprovechando el uso y empleo de la Inteligencia Artificial y otros mecanismos que permitan automatizar procesos, mejorar la precisión y que permitan que la información geoespacial sea el marco de referencia para la planificación territorial, gestión de riesgos y promoción del desarrollo sostenible.

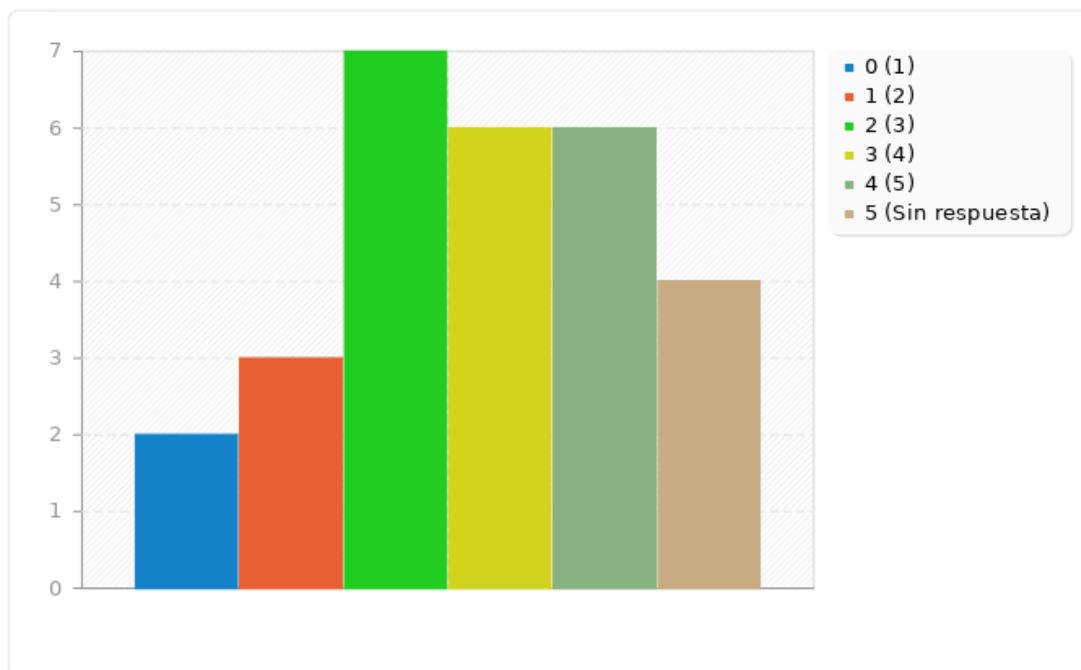
Resumen para B4

IV. POSIBLES SOLUCIONES ALTERNATIVAS REGULATORIAS Y NO REGULATORIAS ¿Considera idóneas las soluciones alternativas regulatorias y no regulatorias propuestas? Por favor, valore del 1 al 5, siendo el uno "nada adecuadas" y el 5 "totalmente adecuadas".

Opción	Cuenta	Porcentaje	Suma
1 (1)	2	8.33%	20.83%
2 (2)	3	12.50%	
3 (3)	7	29.17%	29.17%
4 (4)	6	25.00%	
5 (5)	6	25.00%	50.00%
Sin respuesta	4	14.29%	0.00%
Media aritmética	3.46		
Desviación estándar	1.25		
Suma (Opciones)	24	100.00%	100.00%
Número de casos		0%	

Resumen para B4

IV. POSIBLES SOLUCIONES ALTERNATIVAS REGULATORIAS Y NO REGULATORIAS ¿Considera idóneas las soluciones alternativas regulatorias y no regulatorias propuestas? Por favor, valore del 1 al 5, siendo el uno "nada adecuadas" y el 5 "totalmente adecuadas".



Resumen para B41

¿En su caso, qué soluciones alternativas propone?

Opción	Cuenta	Porcentaje
Opción	7	25.00%
Sin respuesta	21	75.00%

ID	Respuesta
48	castilla la mancha siga ayudando a estas personas que bastante tienes y de todas las edades y esta no es bla manera ya que mucha gente ni lo sabe ni se entera de esto
62	Reitero los comentarios anteriores. Pero básicamente se trata de disponer en los distintos sitios clave de las áreas con importancia en cartografía, al personal con la suficiente capacitación profesional, para darle sensibilidad y prioridad a la información cartográfica.
94	En Castilla la Mancha hay muchísima población, es cierto que abarca un gran territorio peninsular pero no podemos estar desamparados. En Toledo el transporte público es nefasto, y solo hay dos hospitales situados en la zona sur de la provincia la zona norte está a 50km de un hospital los centros de especialidades estan limitados es necesario otro hospital y una mejor comunicación entre pueblos.
97	La cartografía de la junta se aloja se basa en sistemas de arcgis. Sería conveniente servidores geoidem.
112	Los datos deben estar abiertos al ciudadano siempre que sean posible y salvaguardando la seguridad del ciudadano.
139	Dentro de este apartado, ya que la norma pretende ser un instrumento "de aplicación y vinculación de las diferentes administraciones públicas", es necesario un desarrollo de los canales de comunicación y cooperación entre ellas, para el desarrollo de una interoperabilidad del Dato Geográfico lo más eficiente posible, y el coste sea menor. Maximizar y adaptar los resultados a la demandas del ciudadano cada día más digital. Crear Espacios de Trabajo compartidos entre los agentes que generan Información Geográfica certificada en la región, o instrumentos colaborativos de creación, formación, colaboración, etc... (administración local, autonómica, empresa, universidad, etc...). Crear una lista-registro oficial de proveedores oficiales de Información Geográfica regional.
152	Es necesaria la implementación de una norma con carácter de Ley para garantizar la gobernanza del dato geoespacial y la coordinación entre los diferentes organismos para la producción, gestión, difusión, explotación y generación de productos y servicios cartográficos. Para ello, sería conveniente establecer una serie de indicadores para asegurar el cumplimiento y éxito de la norma.